

EDICTO

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE SABER

Que en relación con GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC SUCURSAL, el Director de Hidrocarburos expidió el oficio 2-2023-025070, en la que determino el valor a consignar al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, administrado por el ICETEX, para el período allí referido.

Con el fin de notificar el mencionado oficio, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)¹, y su vigencia será por el término de cinco (05) días hábiles a partir del veintidós (22) de septiembre de 2023 a las 7:00 a.m., con la advertencia que en contra de la resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante el Director de Hidrocarburos, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



ALEXIS VLADIMIR ORTIZ SILVA

Auxiliar Administrativo

Oficina Asesora Jurídica

Ver Oficio 2-2023-025070.

¹ Enlace repositorio normativo / notificaciones administrativas



Radicado No.: 2-2023-025070

Fecha: 24-08-2023

Código validación comunicación: 1aeef

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado
()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Manuel Antonio Buitrago Vives

Gran Tierra Energy Colombia, LLC Sucursal

notificacionesjudiciales@grantierra.com

Calle 113 No. 7 - 80 Piso 17

Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial de Becas Gran Tierra Energy Segundo Trimestre 2023

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante “fondo de becas del MME”), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía."

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministro de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de "Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente."

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC, quien funge como Operador titular, le solicitamos remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

1. Producción de Petróleo Gravable

1.1 Por el Contrato de Explotación GUAYUYACO donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
GUAYUYACO	9206.64	9328.91	9086.76
JUANAMBU	8514.32	8712.46	8315.69
TOTAL DE BARRILES	17,720.96	18,041.37	17,402.45
PAGO USD	\$ 59.07	\$ 60.14	\$ 58.01
PAGO TOTAL USD			\$ 177.22
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE DÓLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación GUAYUYACO para el segundo trimestre del año 2023

1.2 Por el Contrato de Explotación SANTANA donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
MARY	2936.23	3016.99	2953.52
TOROYACO	5452.40	5579.66	5433.15
TOTAL DE BARRILES	8,388.63	8,596.65	8,386.67
PAGO USD	\$ 27.96	\$ 28.66	\$ 27.96
PAGO TOTAL USD			\$ 84.57
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación SANTANA para el segundo trimestre del año 2023

1.3 Por el Contrato de Explotación MIDAS donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ACORDIONERO	565996.22	562143.27	508921.77
CHUIRA	4719.58	4814.64	4870.05
GAITAS	4606.17	3739.36	3650.75
TOTAL DE BARRILES	575,321.97	570,697.27	517,442.57
PAGO USD	\$ 1,917.74	\$ 1,902.32	\$ 1,724.81

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



PAGO TOTAL USD	\$ 5,544.87
*x 1/3 x 1/100 = US\$	

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación MIDAS para el segundo trimestre del año 2023

1.4 Por el Contrato de Explotación TISQUIRAMA B donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LOS ANGELES	12130.35	13356.87	12154.48
QUERUBÍN	1360.08		
TOTAL DE BARRILES	13,490.43	13,356.87	12,154.48
PAGO USD	\$ 44.97	\$ 44.52	\$ 40.51
PAGO TOTAL USD			\$ 130.01
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO TREINTA DÓLARES CON UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación TISQUIRAMA B para el segundo trimestre del año 2023

1.5 Por el Contrato de Explotación TISQUIRAMA-A donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
SANTA LUCÍA	7269.44	6454.28	6346.87
TOTAL DE BARRILES	7,269.44	6,454.28	6,346.87
PAGO USD	\$ 24.23	\$ 21.51	\$ 21.16
PAGO TOTAL USD			\$ 66.90
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SESENTA Y SEIS DÓLARES CON NOVENTA CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación TISQUIRAMA-A para el segundo trimestre del año 2023

1.6 Por el Contrato de Explotación SURORIENTE donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



	ABRIL	MAYO	JUNIO
COHEMBI	189536.33	186957.26	179294.30
QUILLACINGA	19270.95	15405.46	13444.34
QUINDE	10213.08	8489.58	7644.56
TOTAL DE BARRILES	219,020.36	210,852.30	200,383.20
PAGO USD	\$ 730.07	\$ 702.84	\$ 667.94
PAGO TOTAL USD			\$ 2,100.85
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS MIL CIEN DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación SURORIENTE para el segundo trimestre del año 2023

1.7 Por el Contrato de Explotación CHAZA donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
COSTAYACO	132264.53	234873.92	205042.33
MOQUETA	66601.65	79013.59	86410.86
TOTAL DE BARRILES	198,866.18	313,887.51	291,453.19
PAGO USD	\$ 662.89	\$ 1,046.29	\$ 971.51
PAGO TOTAL USD			\$ 2,680.69
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CHAZA para el segundo trimestre del año 2023

1.8 Por el Contrato de Explotación PUT-7 donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
CUMPLIDOR	5209.01	5443.95	5055.08
TOTAL DE BARRILES	5,209.01	5,443.95	5,055.08
PAGO USD	\$ 17.36	\$ 18.15	\$ 16.85
PAGO TOTAL USD			\$ 52.36
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación PUT-7 para el segundo trimestre del año 2023

1.9 Por el Contrato de Explotación NANCY-BURDINE-MAXINE donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
NANCY	4004.10	4789.25	4342.42
TOTAL DE BARRILES	4,004.10	4,789.25	4,342.42
PAGO USD	\$ 13.35	\$ 15.96	\$ 14.47
PAGO TOTAL USD			\$ 43.79
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CUARENTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación NANCY-BURDINE-MAXINE para el segundo trimestre del año 2023

1.10 Por el Contrato de Explotación PUT 1 donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.10.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Radicado No.: 2-2023-025070

Fecha: 24-08-2023

VONU	443.03	225.00	36.60
TOTAL DE BARRILES	443.03	225.00	36.60
PAGO USD	\$ 1.48	\$ 0.75	\$ 0.12
PAGO TOTAL USD			\$ 2.35
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación PUT 1 para el segundo trimestre del año 2023

1.11 Por el Contrato de Explotación LA PALOMA donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

1.11.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
COLÓN	5284.44	5479.35	5320.83
JUGLAR	5336.89	4733.41	2484.06
TOTAL DE BARRILES	10,621.33	10,212.76	7,804.89
PAGO USD	\$ 35.40	\$ 34.04	\$ 26.02
PAGO TOTAL USD			\$ 95.46
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





correspondientes al Convenio de Explotación LA PALOMA para el segundo trimestre del año 2023

1.12 Por el Contrato de Explotación VMM 2 donde GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL funge como Operador titular.

1.12.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
MONO ARAÑA	7258.39	6818.77	6551.45
TOTAL DE BARRILES	7,258.39	6,818.77	6,551.45
PAGO USD	\$ 24.19	\$ 22.73	\$ 21.84
PAGO TOTAL USD			\$ 68.76
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SESENTA Y OCHO DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación VMM 2 para el segundo trimestre del año 2023

1.13 Por el Contrato de Explotación ALEA-1848-A donde GRAN TIERRA

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





COLOMBIA INC SUCURSAL funge como Operador titular.

1.13.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ROSE	5088.71	10330.01	10286.22
TOTAL DE BARRILES	5,088.71	10,330.01	10,286.22
PAGO USD	\$ 16.96	\$ 34.43	\$ 34.29
PAGO TOTAL USD			\$ 85.68
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación ALEA-1848-A para el segundo trimestre del año 2023

2. Producción de Gas Gravable

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 6.198 KPC-BLS.

2.1 Por el Contrato de Explotación GUAYUYACO donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



GUAYUYACO						
	0.00	0.00	0.00	1125.67	778.64	721.24
JUANAMBU						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	1,125.67	778.64	721.24
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	181.62	125.63	116.37
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.61	\$ 0.42	\$ 0.39
PAGO TOTAL USD						\$ 1.41

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de UN DÓLAR CON CUARENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación GUAYUYACO para el segundo trimestre del año 2023

2.2 Por el Contrato de Explotación SANTANA donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARY						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOROYACO						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MIRAFLOR						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





PAGO TOTAL USD	\$ 0.00
*x 1/3 x 1/100 = US\$	

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación SANTANA para el segundo trimestre del año 2023

2.3 Por el Contrato de Explotación MIDAS donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
ACORDIONERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CHUIRA	0.00	0.00	0.00	357.15	388.28	376.47	
ZOE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
GAITAS	0.00	0.00	0.00	8.45	0.00	0.00	
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	365.60	388.28	376.47	
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	58.99	62.65	60.74	
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.20	\$ 0.21	\$ 0.20	
PAGO TOTAL USD							\$ 0.61
*x 1/3 x 1/100 = US\$							

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SESENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación MIDAS para el segundo trimestre del año 2023

2.4 Por el Contrato de Explotación TISQUIRAMA B donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	2545.95	1122.91	1087.42
LOS ANGELES						
QUERUBÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRONOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	2,545.95	1,122.91	1,087.42
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	410.77	181.17	175.45
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.37	\$ 0.60	\$ 0.58
PAGO TOTAL USD						\$ 2.56

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DOS DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación TISQUIRAMA B para el segundo trimestre del año 2023

2.5 Por el Contrato de Explotación TISQUIRAMA-A donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	2.32	34.35	45.93
SANTA LUCÍA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	2.32	34.35	45.93
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.37	5.54	7.41
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.02	\$ 0.02
PAGO TOTAL USD						\$ 0.04
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación TISQUIRAMA-A para el segundo trimestre del año 2023

2.6 Por el Contrato de Explotación SURORIENTE donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	13478.16	9598.40	7020.91
COHEMBI						
QUILLACINGA	0.00	0.00	0.00	19745.15	17417.88	16312.88
QUINDE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266.93
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	33,223.31	27,016.28	23,600.72
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	5,360.33	4,358.87	3,807.80
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17.87	\$ 14.53	\$ 12.69
PAGO TOTAL USD						\$ 45.09
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación SURORIENTE para el segundo trimestre del año 2023

2.7 Por el Contrato de Explotación CHAZA donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
COSTAYACO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5833.62
MOQUETA	0.00	29752.70	27859.99	11414.95	10078.03	30675.72
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	29,752.70	27,859.99	11,414.95	10,078.03	36,509.34
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	4,800.37	4,495.00	1,841.71	1,626.01	5,890.50
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 16.00	\$ 14.98	\$ 6.14	\$ 5.42	\$ 19.64
PAGO TOTAL USD						\$ 62.18

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SESENTA Y DOS DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CHAZA para el segundo trimestre del año 2023

2.8 Por el Contrato de Explotación PUT-7 donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.8.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Radicado No.: 2-2023-025070

Fecha: 24-08-2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CUMPLIDOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALPHA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PECARI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POMORROSO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación PUT-7 para el segundo trimestre del año 2023

2.9 Por el Contrato de Explotación NANCY-BURDINE-MAXINE donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.9.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
NANCY	0.00	0.00	0.00	844.22	879.90	825.35
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	844.22	879.90	825.35
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	136.21	141.97	133.16
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.45	\$ 0.47	\$ 0.44
PAGO TOTAL USD						\$ 1.37

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de UN DÓLAR CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación NANCY-BURDINE-MAXINE para el segundo trimestre del año 2023

2.10 Por el Contrato de Explotación PUT 1 donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.10.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	2739.82	3896.40	1703.06	0.00	0.00
VONU						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	2,739.82	3,896.40	1,703.06	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	442.05	628.65	274.78	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 1.47	\$ 2.10	\$ 0.92	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 4.48

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUATRO DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación PUT 1 para el segundo trimestre del año 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





2.11 Por el Contrato de Explotación LA PALOMA donde GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC funge como Operador titular.

2.11.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COLÓN						
JUGLAR	0.00	0.00	0.00	1838.67	1486.74	520.20
GAITERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	1,838.67	1,486.74	520.20
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	296.66	239.87	83.93
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.99	\$ 0.80	\$ 0.28
PAGO TOTAL USD						\$ 2.07

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DOS DÓLARES CON SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación LA PALOMA para el segundo trimestre del año 2023

Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligencia los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.
2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico tesoreria@icetex.gov.co, Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos maborda@minenergia.gov, ifzamudio@minenergia.gov.co y imruiz@minenergia.gov.co la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) MANUEL ANTONIO BUITRAGO VIVES en su calidad de representante legal de GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC, al correo electrónico notificacionesjudiciales@grantierra.com.

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

Cordial saludo,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Radicado No.: 2-2023-025070

Fecha: 24-08-2023



Felipe González Penagos
Director Técnico
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Henry Alberto Ramírez Guerrero
Revisó: Ivan Felipe Zamudio Rodríguez, Rafael Antonio Delgado Carvajal
Aprobó: Felipe González Penagos

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

